

3.1.-178810

Barranquilla, 1 de agosto de 2025

Señores

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.  
Calle 113 No. 7 – 21 Torre A Piso 15 Teleport  
Bogotá D.C.

Referencia: Invitación pública para que potenciales remitentes manifiesten su interés en nueva capacidad asociada a ampliación en los tramos en que han surgido congestión contractual de largo plazo en el trimestre de negociación 3T-2025, del Sistema Nacional de Transporte de Promigas S.A. E.S.P.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Resolución CREG 185 del 2020, Promigas S.A.E.S.P. (en adelante “Promigas”) en calidad de Transportador, invita a los remitentes que se encuentren interesados en contratar nueva capacidad asociada a proyectos de ampliación del Sistema Nacional de Transporte, a manifestar su interés indicando expresamente las capacidades requeridas en el tiempo por tramo, expresadas en KPCD, con desagregación mensual.

Los tramos que han surtido congestión contractual de largo plazo en el período 1° de septiembre de 2028 hasta el 30 de noviembre de 2028 y para los cuales se estará recibiendo las solicitudes de transporte encaminadas a revisar proyectos de ampliación, son:

Ballena – La mami, en sentido La mami hacia Ballena.

La mami – Barranquilla, en sentido Barranquilla hacia La Mami.

Barranquilla – Cartagena, en sentido Cartagena hacia Barranquilla.

Una vez recibidas las solicitudes en el tiempo establecido, Promigas continuará con el procedimiento descrito en el artículo 18 de la CREG 185 de 2020. De acuerdo con lo anterior, todas las solicitudes y demás información requerida por los remitentes, será canalizada a través del correo electrónico: [vnader@promigas.com](mailto:vnader@promigas.com)

Cordialmente,

Julio Turizzo  
Gerente Comercial  
Promigas S.A.E.S.P.

Vanessa  
Náder

Firmado  
digitalmente por  
Vanessa Náder